

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

095-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número noventa y cinco, celebrada el veintitrés de febrero del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderon Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señor Alcalde Municipal

6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jessica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Joaquin Jiménez Madrigal.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Zaida Rodríguez Mora, Directora de la Escuela Santa Cecilia de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Agua Buena, a las siguientes personas;

Anibal Chinchilla Astua	cédula	1-509-507
Mariano Zurdo Salinas	cédula	6-485-558
Cristel Vanesa Ferrero Tenorio	cédula	6-432-700
Yansy Elena Gómez Duran	cédula	2-628-194
Liseth Carrera Solis	cédula	1-1808-567

Votación Unánime.

- b) Nota del MSc. Federico Garbanzo Obregón, Director de la Escuela La Isla de San Vito, solicitando el nombramiento de cuatro miembros de la Junta de Educación, ya que los Sres. Carlos Antonio Villalobos Jiménez, Daniela Chaves Mora, Geisel Aurora Núñez Garro y Carolina Badilla Madrigal, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Isla de San Vito, a las siguientes personas;

Cristian Pérez Cespedes	cédula	2-564-820
María José Carrillo Azofeifa	cédula	6-421-731
Carmen Sugey Mena Sojo	cédula	3-403-443
*Edgar Solis Cerdas	cédula	6-204-748

Votación Unánime.

- c) Nota del MSc. Marler Villalobos Méndez, Director del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Agua Buena, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa, ya que el Sr. John Arliss Cordero Cruz, renuncio a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Agua Buena, a la siguiente persona;

Kattia Solano Morales	cédula	6-295-483
-----------------------	--------	-----------

Votación Unánime.

NOTA: Los marcados con asterisco no se hicieron presentes

ARTICULO III: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 094-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CPEMUN-1003-2026 de la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25.298 ***"Ley para autorizar la exoneración de patente municipal a los vendedores de frutas de temporada"***

El proyecto autoriza a las Municipalidades a exonerar de la obligación de obtener patente municipal para vendedores ambulantes y estacionarios de frutas de temporada. La propuesta pretende establecer un

Ordinaria 095
23 - febrero - 2026
Pág. N° 4

mecanismo equilibrado que consiste en exonerar de patente municipal a estos vendedores y sustituirla por una declaración jurada, con el fin de eliminar la tramitología innecesaria.

Conclusión y recomendación.

La presente iniciativa busca armonizar esta modalidad de venta con otros espacios ya reconocidos en la legislación costarricense, como las ferias del agricultor. Para evitar conflictos de competencia y garantizar un ordenamiento adecuado, se establece que los vendedores de frutas de temporada deberán ubicarse a una distancia mínima de trescientos metros de los sitios donde se desarrollen estas ferias, durante los días y horas en que estas se encuentren abiertas al público.

De esta forma, se protege la función económica y social de las ferias del agricultor, al tiempo que se preserva la tradición de las ventas de temporada en condiciones de equilibrio y complementariedad.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25.298 "Ley para autorizar la exoneración de patente municipal a los vendedores de frutas de temporada"

Votación Unánime.

Al ser las 09:14 a.m. entra el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal.

- 2) Oficio AL-CPEMUN-1023-2026 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25352 "**Ley para incorporar la declaratoria de vías públicas cantonales en las atribuciones del Concejo Municipal y otorgar competencia a los Concejos Municipales de Distrito: adición del inciso w) al artículo 13 del Código Municipal, Ley 7794, del 18 de mayo de 1998., y sus reformas**"

Este proyecto de ley tiene la finalidad de incorporar de manera expresa la declaratoria de vías públicas cantonales dentro de las atribuciones del Concejo Municipal, y al mismo tiempo otorgar competencia a los Concejos Municipales de Distrito para conocer y resolver, en el ámbito territorial de sus distritos, la declaratoria de calles y caminos públicos y su gestión ante el Registro Vial de Costa Rica.

Fundamento Jurídico.

- Constitución Política, en sus artículos 169 y 170.
- Ley General de Concejos Municipales de Distrito
- Ley General de Caminos Públicos, Ley N° 5060.
- Código Municipal Ley N°7794
- Artículo 10 Decreto Ejecutivo N° 44263-MOPT. El artículo 11, los gobiernos locales podrán solicitar la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.
- La resolución N° 04428-2007, N° 17524-2007, de la Sala Constitucional.
- Artículo 13 del código municipal

Conclusión y recomendación.

Con la reforma que se propone, se incorpora expresamente, como función del concejo municipal, en el artículo 13 del Código Municipal, la declaratoria de calles y caminos públicos que integran la red vial cantonal, se establece que, en los cantones con concejos municipales de distrito, podrán promover, tramitar y acordar la declaratoria de calles y caminos públicos dentro de su distrito, de manera que no se altera la autonomía municipal ni la unidad del gobierno local; más bien, perfecciona la distribución interna de competencias, consolida el rol rector técnico del MOPT y dota de mayor eficacia al esquema de gestión de la red vial cantonal contribuyendo de manera directa a una mejor oferta de infraestructura y conectividad para la población.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25352 "Ley para incorporar la declaratoria de vías públicas cantonales en las atribuciones del Concejo Municipal y otorgar competencia a los Concejos Municipales de Distrito: adición del inciso w) al artículo 13 del Código Municipal, Ley 7794, del 18 de mayo de 1998., y sus reformas"

Votación Unánime.

- 3) Nota del Sr. Gilbert Figueroa Molina, vecino de la Maravilla de San Vito, solicitando reparación del tramo de camino ubicado por su casa ya que por su condición en silla de ruedas no es posible que ingrese la ambulación y además él no puede salir en su silla de ruedas debido al mal estado de dicho camino.

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, saluda y menciona: "Efectivamente lo que el menciona es cierto ya se hizo la inspección y debemos de reparar ese tramo, se conoció la semana pasada en Junta Vial y por eso se realizó la inspección, estamos a la espera que la maquinaria este en el distrito de San Vito trabajando, inclusive se va a intervenir el camino del Danto hasta La Maravilla, se va hacer un trabajo de cunetas revestidas y estoy esperando la recomendación de Gestión Técnica para ese tramo de camino"

- 4) Copia de oficio GVS-005-2026-ACG de la Ing. María Paola Chiully Alfaro, Subdirectora GTIVM, remitiendo respuesta sobre solicitud de la Sra. Elida León Rodríguez sobre reparación de camino tramo Barrio Orotina.

Se da por recibido y se archiva

- 5) Copia de oficio GVS-006-2026-ELR de la Ing. María Paola Chiully Alfaro, Subdirectora GTIVM, remitiendo respuesta sobre solicitud de la ADI Cañas Gordas, sobre colaboración de servicio de riego.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio DVP-0014-2026-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000295 y N° 00100001010000000296 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000295 y N° 00100001010000000296, por un monto total de ₡9.101.200.00 (nueve millones ciento un mil doscientos colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Oficio AIM-033-2026-CMM-DAM-PRH de la Licda. Yansy Cordoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo advertencia ADV. N° 01-2026, prevención relacionada con el proceso de reclutamiento y selección de personal.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para su análisis y se proceda a corregir en caso necesario.

Votación Unánime.

- 8) Oficio AL-CPEDIS-0397-2026 de la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25282 "**Ley para la creación del sistema nacional de albergues estatales y centros para la atención integral de la persona adulta mayor en situación de calle o abandono**"

La finalidad de este proyecto es crear el Sistema Nacional De Albergues Estatales Y Centros Para La Atención Integral De La Persona Adulta Mayor En Situación De Calle O Abandono (SINACE), el cual será un órgano desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), este órgano actuará como ente ejecutor directo de los servicios de albergue y atención.

Estará financiado con una asignación obligatoria del 0,08% del total de los ingresos ordinarios y extraordinarios brutos que reciba el Estado costarricense por concepto de las empresas estatales, el 0,5% de las utilidades líquidas de la Junta de Protección Social (JPS), el 0,003% de los presupuestos municipales, el 0,05% del presupuesto de las universidades públicas y una deducción del 0,5% del salario nominal de los altos jerarcas del Estado.

Fundamento Jurídico.

- Artículo 51 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor.

Conclusión y recomendación.

El abandono o situación de calle de un adulto mayor es una tragedia social. Esta ley vendría a significar para el país una medida de asistencia, un acto de justicia social y una herramienta esencial para que el Estado cumpla con el mandato constitucional de proteger a la persona adulta mayor. La creación de un sistema estatal de cuidado directo y con financiamiento garantizado es la única forma de asegurar que, ante la falla de la familia y de la sociedad, el Estado siempre estará presente para garantizar un hogar digno.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25282 "Ley para la creación del sistema nacional de albergues estatales y centros para la atención integral de la persona adulta mayor en situación de calle o abandono"

Votación Unánime.

- 9) Oficio AL-CPAJUR-1409-2026 de la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Permanente de Asuntos jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25334 "**Ley para el pago**"

eficiente del auxilio de cesantía, preaviso, aguinaldo y vacaciones al trabajador”

El proyecto establece que el plazo para el pago del auxilio de cesantía, aguinaldo y vacaciones deberán liquidarse de manera completa y en un solo tracto durante el mes de preaviso, o hasta 30 días naturales una vez finalizada la relación laboral, en caso de que no se haga mes de preaviso. Además, fija que el patrono deberá indemnizar al trabajador cesado, que no fuese liquidado en el plazo señalado, partiendo del primer día de su incumplimiento y hasta el día de la liquidación total en cada rubro, y una sanción por el incumplimiento de dicho plazo.

Fundamento Jurídico.

- Pronunciamento n.º DAJ-AE-277-13 del 16 de octubre del 2013, La Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Numeral 2 del artículo 12 del Convenio 95 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ley n.º 2561, del 11 de mayo de 1960.
- Artículo 30 bis, 413, del Código de Trabajo.
- Adición un artículo 30 ter al Código de Trabajo sobre multas en caso de incumplimiento.
- Reforma el párrafo final del artículo 679 del Código de Trabajo para la debida notificación de las sentencias en firme que generen las sanciones de multas y el deber de la Dirección Nacional de Inspección General de Trabajo, para realizar las gestiones de cobro y distribución de estos a los beneficiarios correspondientes.

Conclusión y recomendación.

Este proyecto de ley establece tres acciones de forma expresa para que la norma permita, el cumplimiento de estas obligaciones patronales, en un plazo que no desnaturalice la razón de ser de estos rubros, esto para resolver el vacío actual existente y así darles a las personas trabajadoras la seguridad jurídica que merecen en esta materia. Se recomienda apoyarlo.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25334 Ley para el pago eficiente del auxilio de cesantía, preaviso, aguinaldo y vacaciones al trabajador.

Votación Unánime.

- 10) Oficio AL-CPGOB-0644-2026 de la Sra. Mariana Zamora Guzman, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25328 **"Ley del sistema nacional de información territorial (SNIT)".**

Esta iniciativa tiene como objetivo primordial dotar de seguridad jurídica al Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) otorgándole rango de ley a las disposiciones que lo crean y lo regulan, con la finalidad de hacer cumplir las normas técnicas de la información geoespacial del territorio nacional de una manera más eficiente e integral, además de fortalecer la garantía del acceso a dicha información por parte del Estado.

Fundamento Jurídico.

- Decreto Ejecutivo N°37773-JP-H-MINAE-MICITT "Crea Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)" del 07 de mayo del 2013.
- Decreto Ejecutivo N°42120-JP "Creación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Costa Rica (IDECORI)" del 18 de noviembre del 2019.

Conclusión y recomendación.

Actualmente existe la necesidad de desarrollar soluciones técnicas y organizativas que permitan responder a los desafíos actuales en la gestión y operabilidad de los datos geoespaciales, de modo que el usuario pueda

Ordinaria 095
23 - febrero - 2026
Pág. N° 8

acceder, intercambiar y utilizarlos de forma fácil y eficaz. En virtud de esta necesidad se recomienda apoyar el proyecto.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 25328 "Ley del sistema nacional de información territorial (SNIT)".

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0049-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe ejecutivo semanal correspondiente al periodo del 16 al 20 de febrero del 2026.
2. Oficio DAM-0048-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo informe APS-008-2026-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Promotora Social GTIVM, sobre programación de maquinaria correspondiente al periodo del 23 al 27 de febrero del 2026.

El Síndico Eric Calderon Sánchez, saluda y menciona: "Hemos hablado mucho de aprovechar la maquinaria cuando está en el distrito, ¿qué posibilidades hay, ahora que está la maquinaria en nuestro distrito aprovechar para reparar el camino corralillo que tiene tres pasos de alcantarilla aprobados, y también el de Santa Marta el asunto es sobre una alcantarilla también me preocupa porque el tiempo va avanzando y ese camino corralillo es complicadillo y se debe aprovechar el verano para poner cuatro pasos que hay, que son sumamente necesarios"

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "Voy a hablar hoy con la parte técnica para programar eso y en la próxima sesión le doy el informe del acuerdo en lo que quedemos con el ingeniero y los inspectores para ver cuándo podemos entrar, si hay tres pasos aprobados debemos de hacerlo antes de que entren las aguas, para la próxima sesión le doy el informe"

3. Oficio DVP-0018-2026-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo informe semanal correspondiente al periodo del 16 al 22 de febrero del 2026.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Se les dio un recibimiento también aquí a la delegación y después, aunque no podía quedarme porque tenía que ir a trabajar"

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Sandoval, menciona: "Se me quedó un detalle, participé en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal que se dio el día jueves y ahí más que todo fue para escuchar el informe que nos dieron representantes del ICE, no sé si alguno se va a referir a eso, pero este lo voy a remarcar porque yo sé

que esta sesión la siguen más que las extraordinarias, el ICE nos trajo muy buenas noticias, lo digo con conocimiento de causa, ustedes saben que vengo de ahí, durante muchos años el ICE tuvo que dejar de ejecutar la loable labor de llevar servicios de electrificación donde no era rentable según la nueva norma que tiene el ICE ahora gracias a un convenio que tienen con el INDER, lograron retomar lo que es la electrificación rural, poder construir redes donde no es rentable, porque a veces se construyen 2 o 3 km de red para cuatro o cinco casas que esa inversión nunca en la vida se va a recuperar, eso el ICE ya no lo estaba haciendo, pero ahora gracias a este convenio ya se retomó este consecutivo nacional de obras pendientes y se va a empezar a trabajar de acuerdo al presupuesto, de acuerdo a la capacidad operativa que el ICE tenga en nuestra región, ya ellos incluso ese día mencionaron 10 km que van a empezar a trabajar aquí entre Coto Brus y Buenos Aires, porque ellos, como ven, parte de Buenos Aires mencionaban obras de ambos cantones, pero eso es una excelente noticia para todas esas personas que tienen años de esperar que haya una mejora de acceso a la red eléctrica, ya sea porque no tienen un servicio, porque el servicio está en muy pésimas condiciones, porque jalan 1 km de cable desde donde está el punto de entrega y ya eso, gracias a Dios, se retomó y también mencionaron algo muy importante porque nosotros ahorita estamos trabajando en un proceso de transformación digital que yo les mencioné el otro día, que viene con una fundación de España y con el MICIT para hacer una transformación digital a los emprendedores de Coto Brus, yo le decía a Don Dani, que es el CEO de esa fundación, nosotros aquí podemos transformar todo lo que usted quiera, pero ¿cómo hago yo si me llueven mis clientes a mi teléfono cuando yo voy allá por Gutiérrez y el 80% del tiempo no puedo contestarle a mis clientes porque no tengo red telefónica, no tengo señal y que esta es una de las causas por la que Coto Brus está en la cola del índice de desarrollo cantonal, porque no tenemos conectividad, no es que somos pobres, es que no tenemos conectividad y eso nos tiene muy mal calificados, ese día el ICE nos trajo una buena noticia, parece que hay un proyecto muy importante de servicio satelital y es como con cupo limitado y gracias a Dios que en ese momento mencionamos este proyecto porque nos hicieron un espacio para brindar servicios en Coto Brus y esto significa que vamos a tener servicio satelital en zonas donde definitivamente no hay señal, porque no es que el ICE tenga mala cobertura, es que nuestra topografía impide que operadoras den buen servicio en nuestro cantón, porque no es solo el ICE que opera en nuestro cantón y usted tiene señal en unas partes sí, en otras no, de cualquiera de los operadores por la topografía de nuestro cantón, que es una bendición que tenemos pero que afecta para que eso sea un servicio estable, con el servicio satelital se viene a mejorar muchísimo eso, fueron solo buenas noticias las que nos trajeron, también le dimos seguimiento a un tema de iluminación de canchas que ellos habían ofrecido el año pasado y nos aclararon por qué fue que no se ejecutó, pero ya se comprometieron para retomar ese proyecto de iluminación de canchas y el proyecto de cargadores eléctricos, que es el otro que se ha venido quedando ahí durante el año pasado y no se dio avance, pero el compromiso fue que este año se avance con ambos proyectos, cargadores eléctricos que no tenemos aquí ahorita ninguno público y con el tema de iluminación de canchas”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿El cargador que está en la municipalidad no sirve?"

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Sandoval, menciona: "Años de no funcionar porque ya está obsoleto y no tiene forma de repararse"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ese día también se le dio un recibimiento a esa delegación y me llamó la atención incluso que algunos vecinos estaban afuera bailando en el balcón con la comparsa, agradecerle al colegio Meloni que se hicieron presentes con su comparsa y fueron bien recibidos, eso es muy importante, y muy acertado lo del ICE y esperar que todos esos proyectos sigan adelante"

El Síndico Eric Calderon Sánchez, menciona: "Recalcar la participación del ICE porque decía el señor que quieren trabajar en coordinación con la municipalidad porque a veces tal vez hay un proyecto eléctrico, pero los caminos no son accesibles y el mencionaba sobre el trabajo en coordinación con la municipalidad, en realidad fueron muy buenas noticias"

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Sandoval, menciona: "Eso desde hace tiempo se viene trabajando, cuando la municipalidad va a intervenir un camino manda al ICE, la lista de los caminos que se van a intervenir por si hay que hacer reubicación de líneas, eso me consta porque desde que yo estaba se hacía y el ICE manda también a la municipalidad, vamos a ingresar con red, es que tal vez Don Rafa ni se acuerda porque hace muchos años que no lo hacemos, pero esa es una práctica donde se informa a la municipalidad, se informa a las diferentes instituciones dónde se va a ingresar porque es primero el camino en buen estado, de hecho es uno de los requisitos para aprobar una obra que el camino esté en buen estado, que el puente esté en buen estado para que el ICE luego pueda ingresar, recalcando lo que acaba de decir Don José Joaquín, nosotros hicimos un gran esfuerzo y gracias al apoyo del Humberto Meloni pudimos dar un poquito de nuestra cultura a esta delegación que venía, que de alguna forma son turistas porque vienen a dejar platica aquí a los hoteles, a los restaurantes, desde que ingresamos, nosotros tenemos que vender nuestro cantón y dar una buena experiencia, Juan Carlos aquí se los llevó desde las 7:30 a.m. a recorrer diferentes puntos del cantón y ellos iban sumamente felices, Juan Carlos compartió información en sus redes y ya lo estaban llamando de una municipalidad, si no me equivoco, de San Ramón de Alajuela, que ellos iban para allá, que era lo que habíamos hecho, porque ellos no habían pensado en hacer nada para recibirlos y qué es lo que había hecho Coto Brus porque ya iban super felices, creo que son buenas prácticas que se replican en otros lados y demuestran nuestra esencia como cantón"

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Agradecerle a la señora vicealcaldesa por el informe, muy bueno, para mencionar algo sobre la visita del ICE, estuve hablando con Pablo para una posible visita a Pittier con las asociaciones de desarrollo, ya lo hablé con la Unión Zonal, ya tomamos el acuerdo, tenemos que hablarlo con la síndica para convocar las comunidades y ver lo que ellos mencionaron sobre proyectos de electrificación, y agradecer la visita suya y la de

Evelyn a la reunión de la Unión Zonal, para Don Rafa, tengo una pregunta, los representantes del ICODER que vienen a ver lo de la propiedad para lo de la piscina olímpica, ¿es una propiedad nada más la que se va a ver en Coto Brus o hay posibilidad de ver otras propiedades?”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “De hecho, se van a ver varias propiedades, vamos a ver la de Agua Buena, vamos a ver la de San Vito, la que tenemos por el sector de Barrio Canadá y vamos a ver cuál de todas es la que cumple, tenemos uso de suelo ya de parte del Departamento de Desarrollo Urbano, pero debemos de ver cuál es la que califica para empezar ese gran proyecto”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Quiero referirme a lo que mencionaban los representantes del ICE, hoy por hoy debemos agradecerle a Rafa que ha tomado la batuta en cuanto a lo que es la explotación turística de nuestros cantón, yo les decía ese día a los a los muchachos del ICE, nosotros hemos tomado la iniciativa de tratar de sacar provecho de este cantón a nivel turístico, los caminos, la mejora que han tenido es extraordinaria se podría decir que se ha logrado un avance grande, lo que se está haciendo en cuanto al tema de la flotilla de maquinaria y en cuanto a la extracción de material para trabajar es extraordinario y que venga el ICE después a ponernos conectividad y a ponernos electricidad, esto nos va a llevar a un nivel superior, es muy complicado decir que la municipalidad va a traer a una empresa y lo que estamos haciendo es luchando por darle las condiciones idóneas para accesibilidad, y ahora que el ICE está trabajando en conjunto es más factible para que este tipo de empresas decidan venir al cantón de Coto Brus, yo sinceramente me siento muy orgulloso de la labor que se han venido haciendo, la cantidad de alcantarillas de cuadro y puentes que se vienen haciendo es realmente muy bueno para este cantón”

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: “Tenemos que pensar en una zona específica especial en el cantón de Coto Brus y lo podemos hacer en la frontera perfectamente, es de trabajarlo políticamente y eso se nos puede dar, máximo y que nos quieren ayudar mucho lo de la UNED, es una propuesta que le tengo yo a la señora presidenta electa, ya lo hemos venido manejando con la actual administración, quiero recordarles que el viernes 27 es el aniversario del distrito de San Vito, me gustaría proponer una extraordinaria, me gustaría saber que piensan ustedes, van a asistir varias personas, vienen italianos que vienen de afuera y todo eso que han estado organizando, va estar muy bonita la celebración, van a estar los emprendedores y un toldo de Gestión Ambiental dando información, vamos a armar la tarima al frente de parque, me gustaría que hagamos una extraordinaria con todo el público, también vamos a tener un concierto el viernes a las 7:00 p.m.”

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No hay mociones

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

No hay informes

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1. Asunto Vario Suscrito por la Sindica Miriam Cordoba Cordero

El viernes me reuní con el Consejo de Distrito de Agua Buena, me acompañó un funcionario de Gestión Técnica, le hicieron muchas preguntas él pudo contestar algunas otras no, el comité de la cancha de Coopa Buena le envía agradecimiento a Don Rafa por lo del material para la cancha.

El Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña, menciona: "Me gustaría dar una disculpa pública a Doña Miriam porque yo iba asistir a esa reunión, pero yo entendí que iban asistir funcionarios de Gestión Técnica y Mauren por lo que decidí hacer una gira a San José, y por eso no asistimos, pero yo siempre estoy disponible más para reuniones del Concejo de Distrito"

2. Asunto Vario Suscrito por la Regidora Jessica Rodríguez Zumbado

Yo quería hacer la consulta, hace unos días, unas sesiones atrás, si no me equivoco, la compañera de Deyanira sugirió coordinar con la parte de gestión ambiental para tener un día por lo menos de recolección de chatarra, lo que son electrodomésticos viejos que no se están utilizando, es que me estaban haciendo la pregunta porque parece que en lo que es la sucursal de la caja tienen algunos artefactos que no están necesitando me hacían la pregunta, qué si la municipalidad tiene algún tipo de campaña para recoger este tipo de electrodomésticos o si se iba a hacer o si podía la municipalidad ir a recogerlos, quería saber ¿si se ha gestionado algo al respecto?"

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "me parece que se han hecho algunas campañas, podríamos enviarle un acuerdo a la Gestora Ambiental para saber si tienen alguna campaña programada, porque en realidad la Municipalidad no recoge chatarra, porque no tenemos las condiciones, pero las anteriores campañas que se han realizado se han coordinado con un centro de acopio de chatarra para poder trasladar todo"

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Con respecto a eso, por ser una solicitud que yo hice, Marianela se comunicó conmigo y me dijo que cuando es campaña de reciclaje de electrodomésticos es con la importadora Monge que se realiza la campaña, ella me estaba diciendo que están coordinando con ellos para realizar la campaña, que en cualquier momento ella avisa porque la solicitud que nosotros hicimos era para finales de enero"

3. Asunto Vario Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro

Creo que no venía en correspondencia y a veces también es bonito dar este seguimiento de lo que uno presenta, hace 15 o 18 días que presenté aquí una nota del comité de caminos de Linda Vista solicitando que les quitaran lo de los postes de luz, necesitaban el permiso de la iglesia y el viernes recibieron la autorización de temporalidades de la diócesis de San Isidro para que el ICE haga lo que corresponde.

4. Asuntos Varios Suscritos por la Vicealcaldesa Mauren Jiménez Sandoval

- a) Lo primero unirme a la invitación que les acaba de hacer el Señor Alcalde para este viernes 27 que es la celebración del aniversario del Distrito de San Vito, estamos organizando una actividad en conjunto Municipalidad y Dante Alighieri, vamos a tener una tarde noche llena de cultura llena de actividades durante todo el día vamos a tener emprendedores en el Boulevard con una particularidad de esta feria que hemos enfocado mucho esfuerzo en que haya oferta de comida de nuestro cantón, otras veces hay muchos emprendedores pero no hay ninguno que ofrezca alimentación, hemos hecho un esfuerzo para que vengan emprendedores y ofrezcan alimentación tradicional, como parte del tema de cultura, en esta celebración mezclamos siempre tanto la cultura italiana como la nuestra, también a partir de las 02:00 p.m. vamos a tener actividades para niños y también vamos a tener cine al aire libre que es una actividad por parte de los compañeros del CPJ y luego vamos a tener actividades culturales y protocolarias, la cereza de la noche es un concierto con un grupo que vamos a traer, durante la tarde vamos a tener la agenda y la vamos a compartir en redes sociales pero lo importante aquí es que la gente sepa que vamos a tener una actividades pensada para la familia y para que vengan a disfrutar, todas las actividades van a ser en el parque.
- b) Respecto a la actividad dirigida a emprendedores del cantón, para el jueves 05 de marzo la Municipalidad de Coto Brus le invita al curso magistral creación web con inteligencia artificial, esta capacitación está dirigida a todos los emprendedores de nuestro cantón, la actividad va a ser en este auditoria el 05 de marzo de 5:00 p.m. a 07:00 p.m., es totalmente gratuita, se está compartiendo un link por medio de redes sociales porque la capacidad aquí es limitada, es importante que la gente se agregue, y dependiendo de esta participación vamos a tener más actividades durante el transcurso del año, si la participación es grande van a seguir invirtiendo en nuestro cantón, todo depende de ese día y de la participación, ahorita tengo que decir muy contenta se han sumado casi 100 miembros eso significa que vamos a tener una participación muy superior a la que he visto de otras municipalidades.

5. Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

Quisiera comprometerlos, para la celebración del 27 yo quisiera que hagan algo con las banderas, porque sinceramente no están en buen estado, que las quiten o que las cambien por otra cosa, no porque sean feas si no porque ya se ven en mal estado.

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Madrigal, menciona: "Ya teníamos todo listo para sustituirlas, pero lo que pasa es que el proveedor no nos pudo cumplir con las fechas para mañana está coordinado para que el ICE retire el árbol de navidad que está en el parque, y vamos a aprovechar para retirar las banderas y sustituir las luces, ya esta semana quedaría listo, próximamente vamos a tener banderas nuevas"

José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sería muy bonito que se utilicen diferentes temáticas en el transcurso del año"

La Vicealcaldesa Mauren Jiménez Madrigal, menciona: "La idea es genial, hay que rescatar que el tema de las banderas es único, es muy de nosotros y es autóctono, que es algo que se debe rescatar y segundo es el tema presupuestario, a parte que la idea de mantener algo muy propio suena bonito, de momento vamos a continuar con las banderas"

6. Asunto Vario Suscrito por la Sindica Seydi Picado Sánchez

Yo quiero hacer un agradecimiento a vecinos del tramo de camino código 486 del distrito de Pittier ese camino se llama mal bigotes, los vecinos de ahí se encuentran muy agradecidos con el Concejo Municipal y con el Señor Alcalde que han hecho posible que ese camino vuelva a ser transitable, porque hacía más de 20 años que no se intervenía por eso envían el agradecimiento.

7. Asunto Vario Suscrito por el Alcalde Rafael Ángel Navarro Umaña

Quisiera que le pongan atención la parte de tecnologías y la parte de secretaria de concejo porque este sonido está fallando mucho y algunos micrófonos no sirven no se escuchan bien y están así hace varios meses, me gustaría que se corrija eso.

Finaliza la sesión al ser las once horas con diez minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.